

RESOLUCIÓN N.º 188-1520

DEDUCCIONES POR INTERÉS Y OTRAS RESERVAS		LOCALES	416	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+	
		DEL EXTERIOR	418	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	778	+		780	+	
PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	781	+		782	+
		DEL EXTERIOR	419	+			NO ACCELERADA	783	+		784	+
OTRAS RESERVAS Y DEDUCCIONES POR PAGAR LARGO PLAZO		LOCALES	419	+		AMORTIZACIONES	788	+		788	+	
		DEL EXTERIOR	420	+		SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		788	+	
		LOCALES	421	+	178,52	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+		790	+	
		DEL EXTERIOR	422	+		PAGOS POR OTROS BIENES	791	+		792	+	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+		TOTAL COSTOS	790	=				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+		TOTAL GASTOS				784	=	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS				(787+788)	=	
CRÉDITO A MUTUO			426	+								
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794		
PROVISIONES			428	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			438	=	178,52	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796		
PASIVO LARGO PLAZO												
		RELACIONADOS	441	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		DEL EXTERIOR	442	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	658-730-0			801	=	
		NO RELACIONADOS	443	+		PERDIDA DEL EJERCICIO	655-730-0			802	=	
		LOCALES	444	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				811	(-)	
		DEL EXTERIOR	445	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608			812	(-)	
		LOCALES	446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612			813	(-)	
		DEL EXTERIOR	447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				814	+	
		LOCALES	448	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				815	+	
		DEL EXTERIOR	449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS				816	+	
		LOCALES	450	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS	Fórmula ((812x15%)+(813-816)x15%)			817	+	
		DEL EXTERIOR	451	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				818	(-)	
		LOCALES	452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES				819	(-)	
		DEL EXTERIOR	453	+		(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				820	+	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS				821	(-)	
CRÉDITO A MUTUO			455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				822	(-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			456	+								
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			457	+		UTILIDAD GRAVABLE				829	=	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			458	+		PERDIDA				830	=	
OTRAS PROVISIONES			459	+		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR				841	=	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			460	=		SALDO UTILIDAD GRAVABLE				842	=	
PASIVOS DIFERIDOS			479	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO				848	=	
OTROS PASIVOS			480	+		(-) ANTICIPO PAGADO				851	(-)	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			489	=	178,52	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL				852	(-)	
						(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				853	(-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			501	+	800,00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR				854	(-)	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			503	(-)		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				856	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			505	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES				858	(-)	
RESERVA LEGAL			507	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0			859	=	
OTRAS RESERVAS			509	+								
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	+		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0			861	=	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			515	(-)								
UTILIDAD DEL EJERCICIO			517	+		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO				873	=	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			519	(-)								
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	=	800,00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			489+598	=	978,52	PAGO PREVIO (Informativo)				880		
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)												
IMPUESTO		897	USD	-		INTERES		898	USD	-		
										899	USD	-
VALORES A PAGAR (FORMA DE PAGO) (Incluir la asignación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										859-897	902	+
INTERÉS POR MORA											903	+
MULTA											904	+
TOTAL PAGADO											899	+
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO											905	USD
MEDIANTE COMPENSACIONES											906	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO											907	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO												
N/C No					912	N/C No			914	N/C No		
USD					913	USD			915	USD		
DETALLE DE COMPENSACIONES												
Resol No.					916	Resol No.			918	Resol No.		
USD					917	USD			919	USD		



DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)